

Revisión del Plan Terapéutico y de la Adherencia

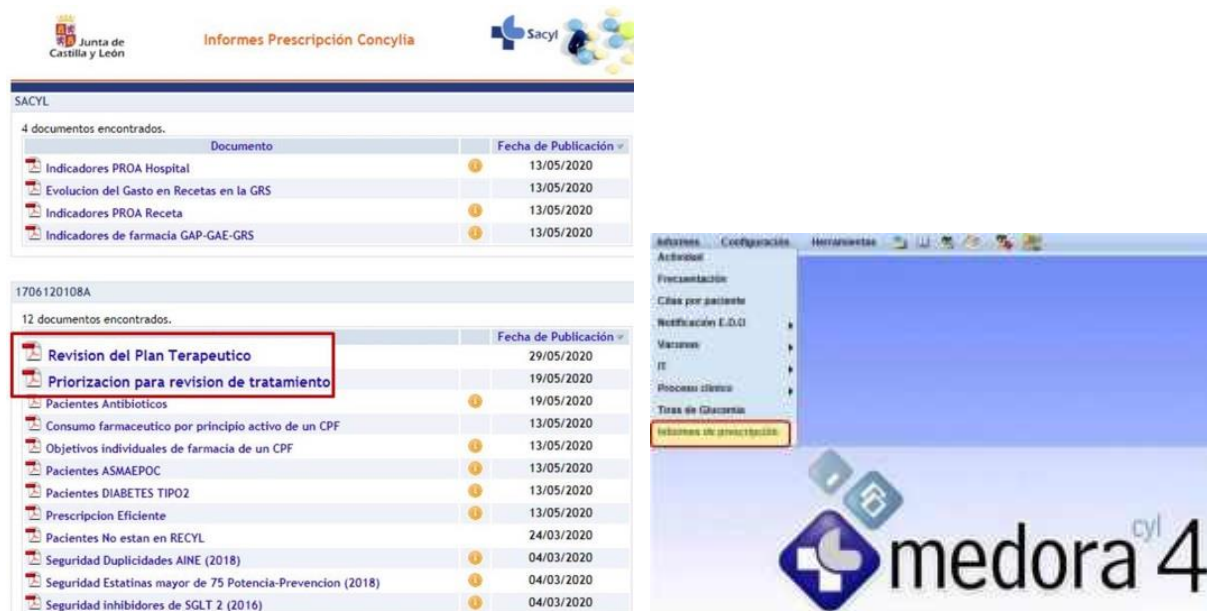
Revisión del plan terapéutico

Es necesario revisar los tratamientos de los pacientes crónicos en los que se recomienda un seguimiento periódico. Hay que tener en cuenta el tratamiento completo, tanto la "Medicación Actual" como la "Medicación Reciente", ya que se pueden haber cerrado automáticamente prescripciones que, sin embargo, siga necesitando.

Los Farmacéuticos de Atención Primaria de cada área podrán orientar a los profesionales de medicina o enfermería y dar apoyo técnico en los casos más complejos y con dificultades para la revisión.

Herramientas de apoyo

Para facilitar esta revisión se han publicado dos **Informes de Concylla** para cada cupo médico en el Portal del Medicamento, también accesibles desde Medora, en el desplegable de "Informes":



Informe "Priorización para revisión de tratamiento"

Este informe identifica a los pacientes que pueden beneficiarse más con esta revisión, facilitando así la organización de esta tarea. Recoge aquellos pacientes que en un periodo de tres meses han estado en tratamiento con 6 o más principios activos (PA) y que están calificados como G2 o G3. El listado está ordenado de forma que primero aparecen los pacientes con más principios activos.

Los campos que contiene son:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cupo CPF y nombre del médico titular ▪ Características generales de los pacientes: CIP/CIPA y nombre y apellidos (si se dispone de ello); Edad y sexo; Grupo de riesgo (G2, G3) ▪ Código de la residencia en la que está el paciente (R*****) ▪ Número de PA en los últimos 2 meses (siempre >5). Se ordenará bajo este criterio de mayor a menor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visado (SI/NO): identifica prescripciones de medicamentos o productos sanitarios sometidos a visado ▪ Absorbentes (SI/NO) ▪ Dietas (SI/NO)
--	--

Informe "Revisión del Plan Terapéutico"

- Este informe complementa el anterior. Señala, para cada paciente, aquellos aspectos de su plan terapéutico que pueden ser objeto de revisión: indicación adecuada o vigente del fármaco, potenciales interacciones, motivos de seguridad, revisión de pautas o posologías correctas, vigilar duraciones excesivas de tratamiento etc.
- En todos los casos conviene revisar la pertinencia del diagnóstico asociado a cada prescripción y asegurarse de que el paciente tiene una valoración del estado de su función renal, especialmente en mayores de 65 años.
- Para la interpretación de este informe se ha elaborado el manual de ayuda "[Revisión Tratamiento Paciente Polimedocado - Claves para interpretar el contenido del Informe de Conclyia que apoya la revisión del plan terapéutico del paciente](#)". A partir de la medicación que el paciente ha retirado de la farmacia en el período de estudio, en el informe de Conclyia se señala mediante un "Sí" o con el número de principios activos aquellos indicadores en los que se podría aplicar alguna recomendación de seguridad, de revisión o de seguimiento, para que sea el clínico quien decida la pertinencia de esa recomendación en cada paciente.

Estas recomendaciones no sustituyen el juicio clínico profesional. Son un apoyo para facilitar la revisión terapéutica.

Gran parte de estas propuestas de revisión resultarán familiares para los profesionales que hayan realizado el **Curso de Revisión del Plan Terapéutico del Paciente**. En el siguiente enlace se puede visualizar su contenido, para quien quiera recordarlo o repasarlo.



(Hacer click sobre la imagen para acceder al curso.
Funciona con los exploradores
Google Chrome y Mozilla Firefox)

Revisión Tratamiento Paciente Polimedocado (manual de ayuda)



(Hacer click [aquí](#) para descargar el manual)

Revisión de la adherencia terapéutica

- ⇒ Es importante la revisión de la adherencia al tratamiento. El porcentaje de adherencia que aparece al final de cada línea de prescripción orienta sobre la retirada de medicación de la farmacia. Un valor inferior al 80% sugiere falta de cumplimiento o problemas de adecuación de la prescripción (revisar posología, duración de tratamiento, utilización a demanda del fármaco, ...)
- ⇒ Conviene asegurarse de que el paciente dispone de la última [Hoja de medicación](#), especialmente si se han realizado cambios, así como de que ha comprendido bien el alcance de estos: nuevas dosis, supresión de alguna medicación, etc.
- ⇒ También es importante Investigar cómo el paciente organiza la [medicación en el domicilio](#), para evitar confusiones en el manejo y conseguir un "botiquín personal" ordenado.